

# La migración como eje de la relación México-Estados Unidos

*Leticia Calderón Chelius\**

## Introducción

La relación de México con Estados Unidos ha estado históricamente marcada por una diversidad de temas que cruzan lo comercial en sus múltiples formas, el manejo de los recursos naturales, el control territorial (ya sea su expansión abierta y en ocasiones discreta), el medio ambiente, la explotación de los energéticos, el uso privilegiado de la geografía en proyectos como el Programa de Maquiladoras desarrollado a lo largo de la franja fronteriza (Programa de Industrialización Fronteriza), la gestión del agua, el tráfico de armas y drogas, y tantos otros; sin embargo, la migración ha sido siempre el de mayor continuidad, motivo de disputa e intercambios discursivos entre ambos países.

Para los estadounidenses, pero también para los mexicanos, a diferencia de cualquier otro tema en el que puedan admitir que es necesario discutir con sus pares para resolver asuntos polémicos o de interés mutuo —sobre todo a nivel legal—, la gestión de la migración se considera, en cada uno de estos países,<sup>1</sup> un tema interno asociado con la soberanía y más recientemente con la seguridad nacional, lo que niega cualquier tipo de debate que involucre autoridades de otro país. Las tres décadas que van de finales del siglo xx a principios del xxi (1980-2010) han generado las bases de lo que constituye la actual comunidad mexicana en Estados Unidos producto de un flujo migratorio constante, aunque cambiante por periodos y de las reformas migratorias que se han aprobado en dicho país lo mismo que en México.

En este capítulo se hace un repaso y algunas reflexiones sobre el proceso migratorio entre México y Estados Unidos en este periodo, el cual nunca puede ser pensado como exclusivo de un país, sino que es resultado de diferentes procesos sociales y económicos que involucran la demografía de ambos países, las necesidades de las economías para atraer o expulsar mano de obra y, sobre todo, los cambios y ajustes políticos a la gestión migratoria, en este caso los que se han dado las últimas

\* Profesora-investigadora del Instituto Mora, <lcalderon@mora.edu.mx>.

<sup>1</sup> Aunque en este capítulo me referiré a la migración mexicana hacia Estados Unidos y, por tanto, a la relación de México con ese país, vale la pena aclarar que éste también tiene una visión de la inmigración en su propio territorio, como una cuestión interna que no pone a consideración de sus vecinos. Puede negociar acuerdos y proyectos, pero no su política migratoria tal cual, como se constató en el proceso de negociación de la Ley de Migración Mexicana puesta en marcha a fines de 2012.

tres décadas. La premisa es ver las oscilaciones y cambios de un flujo migratorio que se consideró estable (en los años setenta) a un flujo pendular que fue de una migración creciente (en los ochenta) a un clímax migratorio sin precedentes (en los noventa y hasta 2005, el punto más alto de la migración mexicana). Hacia finales de la primera década del siglo xxi, entramos a una etapa actual que se califica como de estabilización, incluso de una previsible baja estadísticamente significativa del monto total del universo migratorio hacia Estados Unidos; por tanto, se observa que las condiciones han variado en el tiempo, lo que permite ubicar los cambios del discurso de acuerdo con el momento histórico de cada periodo.

De esta manera, lo central de este texto es señalar que el intercambio social, cultural y económico que ha generado la migración concentra muchas de las experiencias más importantes para ambos países a lo largo de más de un siglo, por tanto, encima de cualquier otro tema, la migración es un termómetro fundamental para entender la relación de ambos países.

## **Repaso del entramado migratorio en Estados Unidos**

El sello de las últimas décadas en la relación bilateral México-Estados Unidos ha sido los debates y probables reformas migratorias en el vecino país del Norte, pero también los cambios profundos en el patrón migratorio tradicional y el impacto que esto ha tenido para México. Los debates sobre una reforma migratoria en Estados Unidos a partir de los ochenta marcan el inicio del actual ciclo de cambios y ajustes legales, en el que lo migratorio es el eje, a veces más económico, a veces más electoral, pero en ambos casos con un impacto directo en la relación con el gobierno mexicano. Las coordenadas de este debate han establecido como premisa el hecho de que la migración se concibe como una cuestión interna que se discute en Estados Unidos, aunque tenga consecuencias definitivas para los mexicanos y México, por lo menos su gobierno, no puede ni debe involucrarse abiertamente en dicho debate. Así ha ocurrido en el marco de los momentos más importantes del debate de las reformas migratorias que han definido la situación jurídica de los mexicanos en Estados Unidos, en 1982 (*Ley Simpson-Mazzoli*), 1986 (*Ley Simpson-Rodino o Inmigración Reform and Control Act, IRCA*), la Propuesta 187 en California en 1994,<sup>2</sup> la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante que entró en vigor en 1997, considerada la

<sup>2</sup> La propuesta 187 de California fue una de tipo legislativo presentada para las elecciones de California de 1994 y negaba a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública. Muchas personas y organizaciones estuvieron involucradas en promoverla. Fue presentada por el asambleísta Dick Mountjoy (Republicano de Monrovia, California) como la iniciativa Save Our State ("Salvemos nuestro estado"). Fue aprobada con una votación del 59 por ciento, pero fue revocada por una corte federal.

base de la legislación actual.<sup>3</sup> Se trata de la ley más restrictiva que hasta la fecha se había promulgado en Estados Unidos debido a que se basó en el aumento de la Patrulla Fronteriza, tanto del número de los miembros de esa corporación como en el presupuesto destinado a la vigilancia de su frontera sur (pero prácticamente ninguna medida relevante con Canadá, su frontera norte). Una de las consecuencias más visibles de esta ley fue la construcción de lo que actualmente define la imagen de las ciudades fronterizas mexicanas, ya que se amplió la construcción de la triple barda entre Tijuana y San Diego, California, mientras en la zona de Ciudad Juárez-El Paso se fortificó tecnológicamente y militarmente la barda construida entre ambos países desde varios años antes. Esta ley impuso, además, fuertes sanciones tanto a traficantes de personas (“polleros”) como a empleadores, restricciones para cubrir los requisitos para ser candidato a una visa. Limitó también el acceso a los programas de asistencia pública orientándolos a un uso exclusivo de los ciudadanos estadounidenses dejando fuera a millones de migrantes sin documentos, lo cual había sido uno de los puntos más criticados a la Iniciativa 187 de Pete Wilson en California, sólo un par de años antes.

Así, lo central es que esta ley migratoria que a nivel federal ha definido la reglamentación e incluso el tono del debate migratorio en Estados Unidos data de fines de los noventa (1997), y en los hechos impuso un fuerte acento restrictivo y criminalizante hacia los extranjeros no documentados, además de que se centró en el discurso que alimenta un imaginario social en esa nación donde para mucha gente lo importante es protegerse de la “oleada” migratoria blindando sus fronteras. Pasar de ahí a las propuestas aun más restrictivas y abiertamente racistas como en Arizona una década después era sólo cuestión de tiempo.

Un punto obviamente central en este recorrido expreso por los debates y legislaciones migratorias en Estados Unidos es la crisis que provocó el atentado terrorista de 2001, que realmente cambió el paradigma de la seguridad nacional, el control fronterizo y decidió poner a la migración como escenario de peligro. Esto modificó muchos de los puntos del debate que habían operado por décadas respecto de la migración, pues ésta se volvió uno de los blancos de la opinión pública nacional ante los atentados. Se trató realmente de una ecuación simplista, ya que se consideró que entre los extranjeros se albergaba un nivel potencial de peligrosidad, esto aun cuando los mismos ataques a las Torres Gemelas —es cosa sabida— no fueron realizados por extranjeros “ordinarios”, sino por un grupo perfectamente organizado para lograr su fin bélico, e incluso lejanos al estereotipo del migrante indocumentado, ya que se trataba de extranjeros que habían entrado a ese país con visas de alta calificación e ingresos económicos; sin embargo, en medio del debate sin matices que propició el atentado terrorista más fatal en la historia de Estados Unidos, uno más de los deudos fue el propio proceso migratorio mexicano, que se volvió rehén del caos, del duelo, de la redefinición de prioridades para el gobierno

<sup>3</sup> La ley IIRIRA (por sus siglas en inglés) fue aprobada por el Congreso estadounidense y promulgada por el presidente William Clinton el 20 de septiembre de 1996.

estadunidense.<sup>4</sup> La migración mexicana pasó a segundo término como tema de la agenda de negociación entre México y Estados Unidos, pero aún más, dado que en una coyuntura tan crítica se impuso el discurso de la “securitización” que implica partir del riesgo como principio para entender la seguridad, y donde las migraciones supuestamente constituyen un flanco vulnerable, por tanto, un riesgo, las miradas suspicaces se volvieron hacia los inmigrantes.

El nuevo marco legal para hacer frente a este paradigma quedó establecido en la Homeland Security Act, que se aprobó un año después de los atentados (2002), y por la cual se creaba el Department of Homeland Security (DHS), una especie de gran dependencia de control de la seguridad cuyos ejes son la gestión de las migraciones y la supervisión de las fronteras que hasta ese momento había manejado durante décadas el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés).

De esta manera, teniendo como contexto la ley migratoria de 1996 y el nuevo marco legal de la securitización, se entiende cómo se generaron movimientos políticos locales que justamente resaltaban la inseguridad fronteriza atribuida a la creciente migración que, supuestamente, vulneraba la vida local en estados como Arizona, donde se aprobaron nuevos marcos legales respecto de la migración de acuerdo con estos supuestos. A la temida Ley SB1070 aprobada en 2010 en Arizona, siguió la Ley HB56, aprobada en Alabama en 2011. El discurso político-electoral en muchas comunidades se ha nutrido de la idea de que hay descontrol del ingreso y permanencia de inmigrantes, quienes, piensan, constituyen un riesgo para la seguridad nacional. Este discurso se volvió más fuerte cuando, desde lo local, se asociaron los costos de la crisis económica (2007) a la migración creciente y extendida por el territorio estadounidense, especialmente de mexicanos.

Actualmente se debate una nueva reforma migratoria en Estados Unidos (2013), dado que se calculan en once millones los extranjeros indocumentados en aquel país, de los cuales seis millones son mexicanos, por lo que el impacto de ese proceso para México es innegable; sin embargo, aun cuando el debate migratorio se ha renovado con la idea de regular de manera distinta la migración,<sup>5</sup> las premisas políticas siguen siendo las mismas. Si bien la propuesta busca ofrecer vías para regularizar la situación migratoria de los extranjeros indocumentados, sin embargo, detrás de la reforma hay grandes intereses corporativos que apoyan ajustar la demanda del mercado de trabajo a la existencia de una mano de obra indispensable, en un momento en que la situación económica en Estados Unidos parece mejorar. De ahí que uno de los pilares de la propuesta de reforma sea cambiar la unidad familiar como eje de

<sup>4</sup> Se trataba de un periodo en que se dio un nivel de diálogo sin precedentes entre las cúpulas del poder en Estados Unidos y México, que podría haber llevado, según se especuló entonces o tal vez simplemente se “deseó”, a una reforma migratoria integral de amplio beneficio para los millones de mexicanos radicados en ese país. La “enchilada completa” fue la manera coloquial en que se llamó a la propuesta mexicana para una política migratoria deseable.

<sup>5</sup> Distinta en el sentido de documentar a un número potencialmente elevado de personas sin documentos, pero el acento en la seguridad, el control fronterizo y la criminalización de la migración fuera del marco legal son condiciones para la aprobación de una nueva ley de migración.

CUADRO 1  
LEYES E INICIATIVAS ANTIINMIGRANTES  
DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTADOS UNIDOS

---

- La ley SB1070 en Arizona fue aprobada en abril de 2010.
- La HB56 de Alabama se aprobó el 29 de septiembre de 2011.

*Debates y controversias que se han presentado*

- La HB 87 de Georgia. Buscaba sancionar a las personas que deliberadamente transportaran a indocumentados en algunas situaciones y convertir en un delito mayor el presentar documentos o información falsa al solicitar un trabajo. También pretendía convertir en delito el albergar a un “ilegal”.
  - La HB 497 de Utah. Facultaba a los policías a revisar la situación migratoria de las personas, incluyendo los pasajeros de un automóvil, y a cualquier funcionario público estatal o municipal para averiguar la situación migratoria de quien solicitara un servicio.
  - La HB 590 de Indiana. La ley antiinmigrante criminalizaba la portación y presentación, como identificación oficial, de la Matrícula Consular, que expiden los consulados de México en Estados Unidos.
- 

FUENTE: Calderón Chelius (2012: 39).

la ley de migración vigente y pasar a un sistema de destrezas laborales, ajustado precisamente a las necesidades laborales en Estados Unidos. Este proyecto se basa, por encima de todo, en el fortalecimiento de la seguridad y control de la frontera con México.<sup>6</sup> Así, se prevé un mayor gasto en medidas de supervisión fronteriza, más agentes de la patrulla fronteriza, expansión de centros de detención para migrantes que violen la nueva ley. Un punto que ha fallado en reformas migratorias anteriores es que supuestamente buscaban controlar el empleo de mano de obra indocumentada (más barata), penalizando a los trabajadores y pocas veces a los empleadores (esta sanción estaba considerada desde la reforma de 1986); sin embargo, la propuesta de Reforma Migratoria del 2013 parte de establecer un programa a nivel nacional de verificación electrónica de empleo (E-Verify) que supone que todo trabajador en Estados Unidos, nacional o extranjero, estará dado de alta en una base de datos que verificará su estatus legal, lo que se cree cerrará la posibilidad de generar mayor migración indocumentada en el futuro, aunque se considere que generará un mercado negro de trabajo absolutamente clandestino.

México ha sido testigo cercano del debate de las reformas migratorias: lo aprueba o condena pero nunca, como se ha visto en treinta años, cuestiona ni el tono ni las formas ni los resultados. En todo caso, a nivel diplomático el gobierno mexicano aplaude, da la bienvenida y celebra que en Estados Unidos se realicen

<sup>6</sup> No se deroga el marco legal restrictivo, excluyente y punitivo de la Ley de 1996.

las reformas que regularicen la estancia jurídica de millones de mexicanos, pero en ningún caso, por lo menos no abiertamente, busca influir, documentar las causas y beneficios de la migración mexicana para los estadounidenses. No ofrece, tampoco, señalar las razones que preservan la pobreza estructural que alimenta el ciclo migratorio desde México<sup>7</sup>. En los hechos, nuestro país como gobierno, pero también como sociedad, ha sido testigo casi mudo del debate intenso y de los acalorados discursos que en algunos periodos han sido realmente beligerantes y de tono muy rudo contra los mexicanos que representan el mayor número de los extranjeros que radican en ese país (documentados o no). Aunque cada vez hay más grupos de la sociedad civil mexicana que reaccionan, opinan y cuestionan tanto el debate como el alcance de las reformas migratorias, tampoco son un frente que, desde aquí tenga capacidad de influencia o siquiera una presencia destacada. Somos testigos mudos.

### **¿Cómo responde México si le piden no opinar?**

Si bien el debate migratorio que afecta a los mexicanos en Estados Unidos se ha librado en ese país, ni el gobierno mexicano ni algunos sectores de la sociedad mexicana han sido ajenos a la situación que viven millones de nacionales en aquel país. Desde los años ochenta, se inició un proceso gradual (pero creciente) de una relación muy intensa del Estado mexicano con su diáspora. Este proceso no se entiende sin considerar los cambios políticos profundos que se iniciaron en esa década. Desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y posteriormente durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el interés por la apertura comercial<sup>8</sup> condujo a que se desarrollara una serie de programas y leyes que tuvieron como propósito de parte de cada uno de estos gobiernos responder a la compleja problemática de la migración mexicana; empero, con frecuencia se utilizaron más como maquinaria para mantener el control gubernamental sobre las comunidades migrantes y como una extensión fuera de las fronteras del propio partido en el poder (PRI), de forma tal que el origen de programas gubernamentales como Paisano, Solidaridad Internacional, la Fundación Solidaridad Mexicano-Americana y el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero fue fungir como paliativos para una creciente problemática, que cada vez más se topó con la demanda de defender los derechos de los ciudadanos mexicanos radicados en el exterior, no sólo estando en territorio estadounidense, sino sobre todo en su retorno al país, aunque fuera de manera temporal (Programa Paisano).

<sup>7</sup> De acuerdo con el INEGI (2012), un 59.1 por ciento de la población mexicana pertenece a la clase baja, que equivale a 66.4 millones de personas, en tanto que 1.7 por ciento compone la clase alta, 1 340 000 personas aproximadamente. Cuestionar las razones estructurales de la migración implicaría una decidida postura para modificar la situación de pobreza, lo que no parece resultar conveniente para la elite en el poder que se beneficia enormemente de la desigualdad económica nacional.

<sup>8</sup> El 17 de noviembre de 1993 se firmó el TLCAN entre México y Estados Unidos, el cual excluía toda referencia a la migración mexicana hacia ese país.

En el periodo comprendido en estos dos sexenios (1988-2000), hubo cambios importantes para las comunidades de mexicanos en el extranjero, los cuales no pueden sino verse a la luz de los que el sistema político mexicano fue generando. Así, por ejemplo, en 1996 el Congreso de la Unión votó a favor de dos importantes leyes: una concedía el derecho a los mexicanos en el extranjero a votar<sup>9</sup> en futuras elecciones presidenciales; mientras que la segunda garantizaba la *no pérdida de la nacionalidad mexicana*. La primera respondía a una vieja demanda que data, históricamente hablando, por lo menos desde 1929, cuando migrantes radicados en Los Ángeles, California, expresaron su deseo de votar en la elección presidencial mexicana de ese año (Santamaría, 2001). La segunda iniciativa obedeció a la necesidad de ajustar el marco legal a la realidad internacional, que ya entonces había avanzado en flexibilizar la normatividad para preservar la nacionalidad mexicana, independientemente de la decisión individual de los mexicanos de obtener otra.

En México se pensó sobre todo en que los mexicanos, generalmente reacios a optar por la nacionalidad estadounidense, con esta ley tendrían un incentivo para hacerlo, pues su nacionalidad mexicana no estaría en duda; no obstante, a más de tres décadas de ello, tan sólo se han expedido 128 172 declaratorias de recuperación de nacionalidad.<sup>10</sup>

Cabe señalar que, si bien la ley de no pérdida de la nacionalidad mexicana entró en vigor en marzo de 1996, el derecho de los mexicanos en el extranjero a votar quedó congelado y no fue sino hasta 2005 cuando se retomó el tema en el Congreso, mediante la aprobación de un modelo electoral con el que finalmente se permitió votar en las elecciones de 2006 y 2012 a los ciudadanos mexicanos radicados en el extranjero; sin embargo, resultó altamente burocratizado y sumamente complejo, lo que acabó siendo restrictivo para la mayoría de los potenciales votantes desde el exterior. Dicho modelo se ha cuestionado insistentemente y hay un proceso de revisión y propuestas alternativas para que se avance en uno que permita la inclusión electoral de un número significativamente mayor de votantes transnacionales (CIDE, 2012).

En ese periodo de fin de siglo, el Estado mexicano desarrolló sistemáticamente un acercamiento a sus diásporas, pero lo mismo hicieron, más o menos sofisticadamente, distintos estados de origen, como Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y, más recientemente, casi todo el país. Cabe señalar que en esta estrategia de vincular al Estado con las comunidades de sus nacionales radicados en el exterior México se volvió una referencia para otros países que recién iniciaron en esas décadas procesos de expulsión migratoria acelerada, como Brasil, Ecuador, Perú, lo mismo que países de Asia y África. Obviamente, la amplitud de la diáspora misma, numéricamente hablando la más extensa del planeta (doce millones de personas),

<sup>9</sup> Para conocer la cantidad de vericuetos que ha pasado este proceso de ampliación de derechos político electorales para los mexicanos fuera del país véase Calderón (2010).

<sup>10</sup> Información obtenida del Sistema Integral de Administración Consular y del Sistema Integral de Recaudación Consular. Las declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento se otorgaron a partir de marzo de 1998, fecha en que entraron en vigor las reformas a los artículos 30, 32 y 37 constitucionales. El dato abarca hasta 2013.

hace que cualquier programa impacte a una cantidad de personas que sobrepasa la población total de muchos países.<sup>11</sup>

Pero, lejos de apologías, la pregunta pertinente es ¿qué estaba detrás de este interés del Estado mexicano por una población que, en el fondo, ante su incapacidad de generar condiciones dignas de vida obligó a que buscaran en la emigración una opción de vida mejor? Más que una actitud ingenua, cabe ubicar razones pragmáticas para entender esta política de vinculación que trasciende las fronteras geográficas. Se identifican al menos cuatro factores que explican que el gobierno mexicano buscara mantener esta relación, especialmente durante las décadas de los ochenta y noventa:

- 1) En el México del fin de la hegemonía priista (que gobernó como partido único durante setenta años), la idea de que los migrantes podrían convertirse en un grupo de influencia en la política mexicana (sobre todo después de las polémicas elecciones federales de 1988, cuando la visita del entonces candidato opositor al PRI, Cuauhtémoc Cárdenas, causó revuelo) preocupó a la elite política. Se trataba, se decía en los pasillos de los asesores del régimen, de un grupo numeroso de mexicanos que escapaban al control corporativo y gremial que privó durante décadas en la política mexicana aglutinada por sindicatos, cámaras y grupos de interés.
- 2) La legalización de casi tres millones de inmigrantes no documentados en Estados Unidos, a través de la ley de 1986 IRCA, que permitió ser residentes legales a por lo menos dos millones de mexicanos, reactivó un flujo constante entre ambos países y con esto la oportunidad de generar turismo, inversiones y acrecentar las remesas se vio como una oportunidad en el marco de la propia apertura comercial nacional.
- 3) El deseo —histórico— del gobierno mexicano de establecer un grupo de cabildeo que promoviera políticas a nombre de México en Estados Unidos, lo que implicaba generar cuadros, redes y temas que los mexicanos reconocieran como banderas por enarbolar. Esto nunca ocurrió porque los “intereses nacionales” difícilmente se identificaron con un solo grupo; por el contrario, la disputa electoral mostró muy pronto que la diáspora mexicana es políticamente tan diversa como el propio país del que proceden. La idea de hacer un grupo de cabildeo (*lobby*) mexicano, por tanto, no tiene fundamento, salvo si se concibe como el del grupo en el poder.
- 4) La presión del gobierno federal por mantener un fuerte vínculo con los migrantes mexicanos para facilitar su protección ante el incremento de las actitudes xenofóbicas y antinmigrantes en la sociedad estadounidense que coinciden, como se describió en la primera parte de este texto, con los debates migratorios en Estados Unidos, que cíclicamente exacerbaban los ánimos y hacen de los migrantes los chivos expiatorios —principalmente durante

<sup>11</sup> Me refiero a países como Uruguay, Cuba, Portugal, por citar tres ejemplos, para los que la experiencia mexicana en vinculación con su diáspora es realmente abrumadora.

las crisis económicas—. Un furor antinmigrante ha alimentado repetidamente el discurso político de distintas campañas electorales a nivel federal o estatal, incluso en lugares con muy baja densidad migratoria.

El cambio más visible en esta estrategia del Estado mexicano hacia su diáspora se dio cuando se reconoció la alternancia política en México, como resultado de las elecciones del 2000. Cabe considerar que en ese año, el patrón migratorio mexicano había sufrido un cambio profundo respecto de un periodo anterior. La migración se había masificado y expandido por todo ese país y, aunque siguió siendo una migración altamente concentrada en un solo destino, ya que el 98 por ciento se ubica aún ahora en Estados Unidos, actualmente hay mexicanos en prácticamente todo el mundo, en particular en países como Canadá, España, Francia e Inglaterra los más relevantes, pero estadísticamente insignificantes frente al total. A esto hay que sumar el hecho de que la opción por migrar se generalizó a los distintos grupos sociales, cuando anteriormente la migración se centraba en sectores pobres, aunque no de extrema pobreza. A esta búsqueda por la movilidad económica no alcanzada en su país, se sumaron miembros de la clase media y alta, lo cual nunca antes fue relevante en términos numéricos.

El proceso migratorio dejó de ser una experiencia masculina y se volvió una familiar al integrar de manera importante a mujeres y niños. A este momento de la migración mexicana se lo denominó *nueva migración mexicana*, porque en realidad mostró un nuevo perfil en una historia de más de un siglo. Las últimas décadas del siglo xx, por tanto, hicieron de la migración un fenómeno nacional que trascendió la experiencia anteriormente acotada a lo rural y ubicada geográficamente en ciertas regiones, aunque éstas sigan siendo aún ejes de la mayor intensidad migratoria: los estados del Bajío y la zona centro-norte del país (Zúñiga *et al.*, coords., 2006).

En este contexto, se explica que el nuevo grupo en el poder durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) desarrollara nuevos proyectos y programas hacia la diáspora mexicana. Recién iniciado el 2000, se creó el IME con la intención (según el plan estratégico de dicha dependencia) de empoderar a las comunidades y “dotarlas de una estructura administrativa tanto como representativa dentro del gobierno mexicano” (Escobar y Martín, 2008: 298). Fox, el primer presidente de la alternancia política luego de setenta años de gobierno de un solo partido, el PRI, mantuvo una actitud abiertamente promigrantes; es decir, en favor de los mexicanos radicados en el extranjero, en el supuesto de que éstos representaban votos potenciales (en su sexenio, el tema del voto en el extranjero se retomó y se le dio forma) y, más que todo, los migrantes se volvieron estratégicos al considerar las remesas como un factor de desarrollo para el país.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> El propio Fox abrió la Oficina de Atención a Migrantes, directamente bajo su mando. Nombró a Juan Hernández (mexico-estadunidense de tendencia republicana) como su encargado, quien impulsó varias iniciativas sin mayor éxito o trascendencia.

## El cambio del discurso sobre los migrantes mexicanos

El mayor impacto de la actitud más abierta, cercana y comprometida que tuvo el expresidente Fox hacia los mexicanos radicados en el extranjero<sup>13</sup> fue probablemente el hecho de que en este periodo la imagen social del emigrante mexicano empezó a cambiar. Mientras que durante décadas la creencia socialmente compartida por los mexicanos respecto del que emigraba era la de que era un renegado —por decir lo menos duro de la definición—, en menos de un par de años se reconstruyó este estereotipo para describirlos públicamente como héroes.<sup>14</sup> Esto tiene una explicación histórica relevante: para el nacionalismo revolucionario, que fue la ideología que prevaleció en México durante más de setenta años durante los regímenes del PRI, un principio fundamental del modelo ideológico-cultural fue la homogeneidad nacional. Para el grupo heredero del poder emanado de una revolución iniciada a principios del siglo xx, no había espacio para la disidencia, la oposición ni la diferencia. Desde los años treinta del siglo xx, cuando este modelo se articuló (y rediseñó en cada etapa subsecuente), hasta mediados de los años ochenta, cuando el propio PRI no resistía más la necesidad de apertura política, económica y social del México contemporáneo, la imagen de la homogeneidad nacional mexicana hacía tiempo que era completamente inoperante, incluso a nivel político. México se descubría como un país diverso, heterogéneo y complejo.

El ímpetu de los años ochenta fue evidenciar la necesidad de reconocer las diferencias en la unidad: diversidad religiosa, étnica, lingüística, sexual, social y, por supuesto, política. El norte fronterizo se revelaba a la imagen de lo nacional como eco del centro, al mismo tiempo que el movimiento por el reconocimiento de los derechos culturales y políticos de los pueblos indígenas cobró fuerza (aún más en los años noventa), ya no sólo como referente histórico, sino como realidad contundente. Se inició una transición política que en paralelo abrió espacios sociales e imaginarios socialmente compartidos por décadas. Uno de éstos tiene que ver con los migrantes que en esa lógica del país cerrado, indivisible, homogéneo habían permitido (y reforzado) una especie de caricatura del que decidía emigrar. Quien emigraba era recreado como el que pierde su identidad, asume nuevos valores, otro lenguaje, nuevas modas, aspiraciones cosmopolitas satanizadas. La Época de Oro del cine mexicano fue el mayor promotor de esta imagen a través del pachuco (Maciel, 1998), la incompreensión del chicanismo<sup>15</sup> y el ensalzamiento de lo mexicano “puro” contra el que pierde su esencia al emigrar.

Adicionalmente, para una sociedad poscolonial y profundamente desigual como continúa siendo la mexicana, los migrantes, por su origen predominantemente

<sup>13</sup> Fox realizó campañas yendo a la frontera norte de México a recibir personalmente a las caravanas de mexicanos que suelen regresar al país para pasar las vacaciones navideñas. El gesto, indudablemente populista, marca también una actitud nunca antes vista en presidente mexicano alguno.

<sup>14</sup> Y más allá del estereotipo, la realidad es que durante décadas en México se decía que la política de la migración era la no política o la del avestruz, porque era un tema que simplemente se omitía de la agenda política nacional.

<sup>15</sup> Los chicanos son una comunidad mexicana en Estados Unidos política y socialmente segregada.

campesino, eran acusados de exhibir la pobreza nacional ante los ojos del exterior, por eso eran vilipendiados, maltratados en su imagen, no reconocidos ni incluidos en los planes de la nación. Sin llegar a ser considerados traidores,<sup>16</sup> su migración se consideraba una especie de negación de su origen patrio, y de ahí que, socialmente hablando, representarían la antítesis de lo que se esperaba debería ser un mexicano tradicional, especialmente en el periodo en que el nacionalismo imperaba el discurso social y político general.

Con este proceso como referente, la transición política electoral encabezada por Vicente Fox giró hacia el extremo opuesto, ya que se pasó de la negación a la apología. Así, mientras los migrantes, que como grupo del conjunto social mexicano habían sido socialmente ignorados y menospreciados durante décadas, a partir de ese gobierno (2000-2006) se volvieron, en el discurso presidencial “héroes de la patria”, apelativo justificado por su número (el 10 por ciento de la población nacional), capital político, fuente de divisas vía remesas e inversión directa en sus comunidades. Como conjunto, los migrantes pasaron de la invisibilidad a la exaltación excesiva de sus cualidades —que tiene el mismo efecto que su negación—: simplemente no son creíbles. Gallardía, valentía, arrojo, inventiva, decisión son algunos de los valores con que se empezó a describir a los mexicanos que alguna vez habían mudado de país (Durand, 2005: 15-33; Lozano, 2005: 41-58). Este cambio de discurso no implica que el imaginario se modificara inmediatamente por decreto presidencial, pero sí generó en la sociedad mexicana una nueva forma de interpretar la opción migratoria, al mismo tiempo que dio elementos al Estado mexicano para instrumentar nuevos discursos, programas, reglamentaciones y leyes para generar una nueva relación político-administrativa con quienes radican en el extranjero. En palabras de Vicente Fox, se trataba de reconocer en los migrantes la “extensión de la nación mexicana más allá de sus fronteras”.

En este contexto, nuevos programas nutrieron el esfuerzo de vinculación oficial con la diáspora. En 2003, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) puso en marcha su propio consejo consultivo, que intentaba ser un órgano de asesoría de temas concernientes a la comunidad mexicana y México-estadunidense radicada en el extranjero. Si bien su papel meramente consultivo limita la capacidad de incidencia en la toma de decisiones, impulsó demandas o avance de procesos. Pese a eso, ha resultado un ámbito de gran interés político para distintos sectores de mexicanos en Estados Unidos y Canadá que han empezado a participar en (incluso a disputar) puestos de ese consejo de una manera muy abierta.<sup>17</sup> Se han

<sup>16</sup> La idea de traición a la patria no es el referente más asociado con la migración en México, como sí lo ha sido en otros países donde emigrar merece un castigo ejemplar. Por ejemplo, en Cuba, durante décadas, el que se iba era considerado por el régimen —y la sociedad lo hace suyo— un “gusano”, un desertor, un traidor. Ciertamente hasta en Cuba las cosas han tomado cierto matiz y este estigma feo contra el emigrado ha cambiado, pero prevalece la idea revolucionaria de que la patria pertenece a los que la habitan.

<sup>17</sup> En la elección del consejo de 2009-2011, se declararon varias irregularidades en ciertos procedimientos y se impugnó a algunos de los candidatos electos. Lo interesante es el nivel público de la disputa y, sobre todo, el propio interés por ser parte de un órgano con carácter meramente consultivo.

realizado ya varias generaciones de consejos a partir de elecciones cada vez más nutridas de candidatos y muchos de quienes han participado mantienen el membrete de “exconsejero” como dato distintivo en actividades posteriores a su periodo de trabajo dentro del IME y como una forma de identidad y de prestigio ante el resto del grupo que cada vez ubica más la figura de consejero. Como instancia de influencia, tiene potencial, pero hasta ahora se ha restringido y es conocida sobre todo en ámbitos muy especializados de lo migratorio y entre grupos muy activos en la política desde el extranjero. No ha tenido mayor impacto en un nivel general en el gran universo de mexicanos radicados en el extranjero.

El despliegue del Estado mexicano hacia su diáspora se ha dado sobre todo a través de mecanismos como el Programa Paisano (Segob, 2014), enfocado a la defensoría de derechos humanos, para proteger a los migrantes de las autoridades que suelen extorsionarlos. Las ventanillas de salud, de educación y programas específicos como “Vete sano, regresa sano”, se apoyan en la más extensa red consular del mundo (México cuenta con cincuenta consulados), lo mismo que las actividades de instancias como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), a través de sus programas de extensión educativa o validación de planes educativos mexicanos (plazas comunitarias). Entre todos ellos, el Estado mexicano ha apoyado con gran interés la canalización de remesas como esquema de inversión productiva, por lo que programas como el 3x1 son una referencia obligada al hablar de las estrategias con mayor éxito por parte del Estado mexicano en relación con la diáspora.

Al impulso de la vinculación del gobierno de México con la diáspora, siguió el nuevo rumbo que la estrategia de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) impuso. En un intento por marcar distancia respecto de la postura de Fox, que hizo de la migración el eje de la relación con Estados Unidos, Calderón Hinojosa anunció la voluntad de “desmigratizar” la agenda bilateral mexicana buscando cambiar este escenario, no sólo con la intención explícita de proponer una nueva agenda en la relación política con el gobierno de Estados Unidos, sino porque, dado el escenario político nacional y, sobre todo, en el momento previo al inicio de la crisis económica internacional con el mayor impacto precisamente en Estados Unidos (fines de 2006 y principios de 2007), la administración calderonista consideró pertinente “bajar el tono” a la discusión sobre los flujos migratorios mexicanos. La idea era plantear nuevas pautas de negociación más centradas en normas comerciales y financieras, aunque muy pronto las nuevas coordenadas políticas y económicas en ambos países —e incluso a nivel mundial— reajustaron dicha intención “desmigratizante”.

La situación a nivel mundial (la crisis económica en Estados Unidos en 2007) creó un escenario que, lejos de “desmigratizar” la agenda bilateral, en realidad dio un giro a la larga historia de la migración en México, la diversificó hacia nuevos procesos, la ubicó en el tipo de experiencias que hasta ese momento eran la referencia tradicional a este fenómeno y se puso en la agenda política nacional como uno de los temas de mayor exposición para el gobierno mexicano a nivel nacional e internacional, esto debido a que, como consecuencia de la estrategia de la guerra

contra el narcotráfico anunciada por Felipe Calderón, se dio un incremento de flujos migratorios producto de la violencia (exilio, asilo, desplazamiento forzoso como formas inéditas en la experiencia migratoria nacional contemporánea), una migración de retorno (fenómeno escasamente experimentado en México) y, sobre todo, el nuevo sello del periodo: una transmigración creciente por el país, azotada por la extorsión, el secuestro, el asesinato y la sistemática violación a los derechos humanos de cientos de migrantes (principalmente centroamericanos) que cruzan por territorio mexicano rumbo al Norte. Así, la “desmigratización” propuesta por el equipo de Calderón Hinojosa pasó a ser en realidad “el éxodo del miedo” y el “holocausto migratorio” (términos acuñados por el padre Alejandro Solalinde).

Paralelamente a esta experiencia migratoria, hay procesos sociales que definen el escenario de la migración como un proceso que entrelaza a México con Estados Unidos y viceversa, de manera más profunda que el nivel diplomático o la incidencia política: se trata de cambios demográficos que fueron gestándose desde hace tiempo, pero que en ese periodo (mediados de la primera década del siglo XXI) llegaron a puntos de inflexión que modificaron el perfil sociodemográfico de la comunidad mexicana en el exterior: envejecimiento poblacional, mayor número de nacimientos de hijos de estadounidenses de origen mexicano que de mexicanos migrantes, “equilibrio demográfico” llamado migración cero, además de un incremento del debate pro y antiinmigrante en distintos estados de la Unión Americana, lo mismo que al surgimiento de movimientos promigrantes como la Dream Act<sup>18</sup> como resultado de lo que se denomina Generación 1.5.<sup>19</sup>

Todos estos procesos, más los propios cambios que la sociedad mexicana fue experimentando en las últimas décadas (mayor apertura social, política, económica, índices de educación, inclusión de un léxico propio de los derechos humanos, de impartición de justicia, de rendición de cuentas y transparencia), que si bien aún son procesos en construcción, ciertamente son parte ya de una sociedad mexicana contemporánea enriquecida en su discurso y sus ideales. En este escenario, lleno de cambios y novedades, se ubica la migración como uno de los ejes principales de la relación entre México y Estados Unidos.<sup>20</sup>

Como hemos afirmado, para el gobierno mexicano la capacidad de influir en los debates migratorios que se han librado en diferentes momentos de las últimas tres décadas en Estados Unidos ha representado un punto —por decir lo menos— “delicado”. Si por un lado el debate migratorio y los resultados legislativos a los que se llegan en Estados Unidos tienen un impacto definitivo en la población de origen mexicano, ya que constituyen un grueso de la población extranjera en ese

<sup>18</sup> Iniciativa de reforma migratoria que ofrece no deportar a estudiantes indocumentados que hubieran llegado a suelo estadounidense siendo menores de edad, sino acogerlos y darles acceso a la ciudadanía de ese país. Se calcula que casi un millón de personas son candidatas a beneficiarse con esta reforma.

<sup>19</sup> La “generación 1.5” define a los nacidos en el exterior, pero asentados en el país al que emigraron antes de los doce años. La distinción se da respecto de la “segunda generación”, que son los hijos de padre o madre extranjero nacidos en el país al que emigraron sus padres.

<sup>20</sup> La seguridad, el narcotráfico, el comercio, el medio ambiente, el intercambio cultural son algunos otros de los temas centrales de la relación bilateral México-Estados Unidos.

país, al mismo tiempo, dada la postura de ver a la migración como un tema “interno” (en ambos países), no se han dado condiciones para negociaciones, acuerdos y definiciones de interés mutuo —si las hubiera— en el campo de lo migratorio. Pero, además, y en un plano más estructural, dado que la migración se concibe como el escenario en que una economía busca maximizar sus ganancias a través de la explotación extrema de la mano de obra precaria, apoyándose en una elite que, como en el caso de la mexicana, se beneficia enormemente de la exportación de dicha mano de obra, tan sólo con reducir la presión ante la carencia de movilidad social, de acceso a servicios sociales, educativos, de salud, de diversificación del mercado laboral que el país de origen no les ofrece, entonces la negociación bilateral ocupa un lugar mucho menos importante para entender los desafíos que la migración impone y que llegan, en ocasiones, a convertirse en política públicas que efectivamente logran resolver demandas sociales o problemas estructurales como la desigualdad (PNUD, 2013; OCDE, 2013).

## La demografía migratoria

Uno de los factores que se mueve lento, imperceptiblemente, en el día a día, profunda y rotundamente y que obliga a los estados a reaccionar, es la demografía. Si bien esto no explica una multiplicidad de procesos, para el contexto contemporáneo de la migración como eje de la relación entre México y Estados Unidos es definitivo. Diremos que lo que durante décadas fue un patrón de comportamiento demográfico claramente establecido se empezó a modificar y hoy observamos sus consecuencias. Así, las altas tasas de natalidad de los mexicanos (respecto de los nativos), el número de hijos y la edad promedio para tener el primer hijo fueron centrales en el crecimiento y consolidación de la comunidad mexicoamericana por la vía de los flujos migratorios.

Como afirmé en otra publicación sobre este tema: “Sin embargo, al contrario de lo que fueron los años pico del éxodo migratorio (2005-2007), el número de connacionales que migró al extranjero registró una caída de casi el 27 por ciento en la última década” (Calderón, 2012: 37). Lo anterior supone un descenso de casi un millón de personas respecto del pico migratorio que llegó a contabilizar doce millones de mexicanos en Estados Unidos. Esta baja en el flujo migratorio se explica tanto por la crisis económica estadounidense, como el estricto control fronterizo que llegó a un nivel nunca antes visto. Por esta razón, también argumenté que “esto ha implicado una disminución estadísticamente relevante de la migración mexicana hacia el país vecino. Por ejemplo, mientras que a partir del censo 2000 se señala que los mexicanos que migraron al extranjero fueron más de 1.5 millones, en 2010 se contabilizaron 1.1 millones de personas que salieron del país” (Calderón, 2012: 38).

A este proceso se lo ha llamado migración cero, que define un aparente equilibrio estadístico entre el número de quienes emigran y el número de retornados (entre los que se van y los que regresan), lo cual ha provocado, señalan, un estan-

camiento del crecimiento del universo total de mexicanos radicados en el exterior, específicamente en Estados Unidos.

Si bien el argumento se basa en el seguimiento escrupuloso de tendencias estadísticas con proyecciones a mediano plazo, lo delicado de la definición de la migración cero es que, desde una perspectiva política y social, aun cuando estemos frente a una baja numérica del flujo migratorio en términos históricos, esto no se modificará drásticamente ni siquiera en el mediano plazo, por lo que la dinámica, presencia y problemática de una comunidad que suma millones de personas seguirá siendo altamente visible.

Así pues, incluso con una tendencia a la baja en los flujos migratorios (o equilibrio como señalan los expertos en la materia), el cambio en el perfil de la comunidad mexicana en Estados Unidos producto de la migración ciertamente está en una fase de cambio irreversible, tanto por estas proyecciones que apuntan a nuevas tendencias del flujo a mediano —y principalmente— a largo plazo, pero, además, debido a que por primera vez, en 2011, el registro del número de nacimientos dentro de la comunidad mexicana fue mayor entre los mexicanos de segunda generación (ciudadanos estadounidenses), que entre los migrantes mexicanos (primera generación).

Adicionalmente, dos características como la juventud y la tasa de natalidad de la comunidad de origen mexicano, incluso sin considerar el flujo migratorio que suele ser en promedio más joven, fortalecen a esa minoría en Estados Unidos, pero no tanto por el flujo migratorio como ocurrió durante décadas, sino por la propia reproducción demográfica de esa minoría, lo que se constata en que la población hispana en su conjunto —que incluye los inmigrantes mexicanos— pasó de 35.3 millones en 2000 a 50.5 millones en 2010, con lo que hoy constituye el 16.3 por ciento de la población total de la Unión Americana (Pew Hispanic Center, 2011b: 4).

Paralelo a este proceso, conviene no perder de vista los cambios demográficos de la sociedad mexicana, los cuales apuntan, en términos macro, a un proceso de reducción del número de hijos, espaciamiento entre embarazos y un ligero aumento de la edad de las mujeres en su primer embarazo (INEGI, 2012). El proceso gradual de envejecimiento y las tendencias a complicar el reemplazo generacional también son tendencias no inmediatas, pero sí previsibles de agudizarse en el mediano plazo. Estos elementos son fundamentales al analizar los flujos migratorios, porque apuntan a que no sólo estamos ante cambios en el universo de mexicanos en Estados Unidos, sino que eso hay que entrecruzarlo con los datos de la propia demografía nacional (coyuntura demográfica). Los niños y jóvenes que hoy emigran son los adultos que mañana se necesitarán aquí.

## **Migración de retorno**

El otro lado de la moneda de este proceso complejo que muestra un declive de la emigración se encuentra en el fuerte incremento del retorno de los migrantes

mexicanos, proceso inédito en la historia migratoria nacional. “Se estima que se ha dado un retorno promedio que va desde las 300 000 a las 500 000 personas,<sup>21</sup> donde 2010 representó el pico más alto de los últimos años con casi 400 000, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración” (Calderón, 2012: 37).

Un número significativo de este retorno es resultado de una política diseñada explícitamente para deportar un número “alarmantemente visible” de inmigrantes indocumentados y que debe verse como una de las consecuencias directas de la política migratoria restrictiva que se impuso casi dos décadas antes (1996) pero, sobre todo, en el contexto de un gobierno demócrata, el de Obama, que buscó con esta medida mostrar una actitud decidida en el tema de la migración frente a un electorado conservador. Con Obama aumentó el número de deportaciones un 12 por ciento respecto de Bush y hasta el momento, dicho presidente tiene el récord más elevado en la historia de Estados Unidos. En dicha administración (primer periodo) se deportaron alrededor de 400 000 extranjeros cada año. Solamente en 2010, se detuvieron 517 000 extranjeros (el 83 por ciento proveniente de México); mientras que el ICE (por sus siglas en inglés) retuvo a 363 000 extranjeros. Se deportaron 387 000 personas (la gran mayoría fueron deportados a México, Guatemala, Honduras y El Salvador); 169 000 de ellos tenían antecedentes criminales. Uno de los impactos más directos de este proceso ha sido la separación de las familias, ya que se estima que un número cada vez mayor de deportados son padres de niños estadounidenses que se quedan solos en Estados Unidos, bajo la custodia del Estado. En 2012, por ejemplo, poco más de un millón y medio de niños con ciudadanía estadounidense, cuyos padres son mexicanos, fueron separados de alguno de ellos por deportación. Esto incrementó a más de medio millón el número de niños estadounidenses de origen mexicano que quedaron bajo la custodia del gobierno de Estados Unidos. Asimismo, esto explica por qué casi seiscientos mil pequeños estadounidenses (hijos de padre o madre de nacionalidad mexicana o ambos) se trasladaron a vivir a México para reunirse con sus padres o antes de ser separados (IMM, 2013).

En el periodo de 2009 al 2012 se calcula que hubo un retorno de mexicanos radicados en Estados Unidos, generalmente por deportación de 400 000 personas en promedio,<sup>22</sup> en el que en 2010 representó el pico más alto de deportaciones de los últimos años: casi medio millón de personas, de acuerdo con cifras del INM.<sup>23</sup> Así

<sup>21</sup> Tal como lo señala el informe Servicios de Estudios Económicos de la Fundación BBVA (2012: 13). “Al respecto, el principal consenso en las investigaciones es que la tendencia creciente en el flujo migratorio mexicano iniciada principalmente desde la década de los noventa se detuvo. Incluso algunas estimaciones muestran que en el caso de la población mexicana indocumentada la población ha disminuido. Para el periodo 2007-2010 las cifras del Pew Hispanic Center indican una reducción de alrededor de quinientas mil personas, mientras que las del Department of Homeland Security sugieren una reducción de poco más de trescientas mil” (Calderón, 2012: 37).

<sup>22</sup> Tal como lo señala el informe de la Fundación BBVA Bancomer (2012: 13). “Para el periodo 2007-2010 las cifras del Pew Hispanic Center indican una reducción de alrededor de quinientas mil personas, mientras que las del Department of Homeland Security sugieren una reducción de poco más de trescientas mil”.

<sup>23</sup> Que puede ser un retorno como resultado “temporal” de la crisis económica en Estados Unidos y no un restablecimiento definitivo en México.

pues, el retorno masivo, por deportación inminente, para evitar la zozobra de ser deportado y, por tanto, separado abruptamente de sus familiares, o por el desempleo que no se recuperó del todo en el sector de servicios y la construcción. Este proceso ha provocado una nueva problemática para México, principalmente en ciertas regiones del país. Esto es, con el retorno de cientos de miles que han regresado en distintas categorías, condiciones y posibilidades, las instituciones han sido rebasadas al tratar de responder a la demanda de reinsertar favorablemente a sus propios ciudadanos. Si consideramos que hay una tendencia generalizada a que los migrantes no necesariamente regresan al pueblo del que son originarios, sino probablemente a una ciudad mediana cercana, se multiplican las necesidades de acceso a servicios e incluso a documentos de identidad por lo que se vuelve un viacrucis conseguirlos al llegar a México. En el caso de esta migración forzada que retorna, pesan además las historias de duelo profundo de quienes buscan desesperadamente volver para encontrarse con sus hijos, las decisiones difíciles de dejarlos en Estados Unidos, pensando en que tendrán más oportunidades, o traerlos a México, donde los niños, al igual que sus padres, deben enfrentar el dilema de regresar a un país que los maltrata. Lo central es que, pese a este cuadro altamente documentado, fotografiado, reportado y hecho película, el gobierno mexicano no ha estructurado programas emergentes que faciliten la reintegración a quienes, en promedio, han vivido diez años fuera del país.

Por ejemplo, en las escuelas los niños llegan a ser asediados por sus compañeros a quienes no se les explica la situación (como programa de contención casi elemental) y, por tanto, injustificadamente, algunos pueden actuar cruelmente con los “nuevos chicos del barrio”. Muchos han sufrido hostigamiento por sus costumbres, su manejo a veces limitado del español o porque los códigos sociales de las escuelas mexicanas difieren respecto de las estadounidenses, donde muchos de estos niños estudiaban antes de volver al país de sus padres.

Las autoridades escolares no ayudan mucho tampoco, ya que suelen complicar cualquier proceso de inscripción o revalidación al poner trabas burocráticas infranqueables. Ante esta emergencia, no se han establecido políticas específicas para enfrentar una situación que, si bien desbordó la dinámica local en algunas partes, tampoco ocurrió de la noche a la mañana, sino que se gestó a lo largo de varios años (Ramos, 2013).

El universo de retornados es tan amplio como el propio universo de mexicanos que emigró. Estudiantes universitarios que vieron truncada su formación (llamados *dreamers*), familias separadas e hijos retenidos por el Estado (en este caso el estadounidense) que supone que la custodia de un niño ciudadano estadounidense la tiene dicho organismo y no sus padres, la falta de acceso a condiciones elementales para reiniciar la vida en el país y el temor ante la situación de violencia, extorsión y miedo que encuentran al volver a comunidades otrora seguras que dejaron por pobreza.

Este panorama demanda una postura institucional, ya que luego de varios años seguidos de mexicanos que retornan al país no hay todavía soluciones y tal parecería que la apuesta estatal es que, con la aprobación de la reforma migratoria en

Estados Unidos, muchos de estos casos se resolverían y muchos otros potenciales deportados podrían permanecer y documentar su presencia en ese país.

La apuesta por la reforma migratoria en Estados Unidos, que, de aprobarse con el esquema más optimista, documentaría un número considerable de mexicanos (se calcula que hay once millones de indocumentados en Estados Unidos, de los cuales casi la mitad son mexicanos) no parece ser un escenario que en el corto ni en el largo plazo pueda resolver el escenario migratorio entre México y Estados Unidos. Por el contrario, más allá de las disputas internas en Estados Unidos por este tema, la confrontación directa de los grupos políticos más radicales contra la presidencia demócrata (Obama), las limitantes que la propia reforma migratoria incluye (un largo camino hacia la documentación, la incapacidad de acceder a la ciudadanía, el costo, etc.) pueden ser un respiro para miles, incluso millones de mexicanos, pero siguen siendo respuestas que no incluyen al gobierno de México como pieza principal de esta ecuación; sin embargo, tampoco el Estado mexicano ofrece una respuesta ágil, dinámica y eficaz, independientemente de lo que el gobierno estadounidense decida. La gestión migratoria en México se mantiene pasiva (e incluso prácticamente paralizada) ante la movilidad continua de quienes regresan al país, sea de manera temporal, o probablemente, en un porcentaje elevado, de manera definitiva.

Huelga decir que la relación de México con Estados Unidos sigue siendo absolutamente desigual, sobre todo en lo que respecta al proceso migratorio. Por eso, lo que apremia son respuestas creativas y progresistas que modifiquen el trato a los extranjeros que cruzan el país y a los que lo eligen para quedarse, con un despliegue de opciones, programas, políticas que modifiquen la visión de que todo lo que toca al terreno migratorio.

### **Conclusiones: ¿declive de la imagen de Estados Unidos debido a su gestión migratoria?**

Parte del liderazgo de toda superpotencia tiene que ver con la percepción que de ella se tiene a nivel mundial. Opiniones favorables, por un lado, sobre su sistema político, económico, cultural y de justicia son elementos que destacan en el imaginario colectivo global sobre lo que es un país como Estados Unidos. Por el otro, las visiones negativas sobre su intervencionismo diplomático y militar, su posición moralizante respecto de los otros y nunca sobre sí mismos, y su actitud de “árbitro y juez” del mundo sustentada en sus orígenes históricos ya lejanos, pero vigentes en su actuar, son todos y cada uno puntos nodales que construyen su liderazgo y preservan su hegemonía, pero también, paradójicamente, la desgastan.

El tema de la migración cruza prácticamente todos y cada uno de los puntos ya señalados porque, al ser el país con la más alta presencia de extranjeros, la manera como se gestiona el proceso migratorio revela las diversas facetas del discurso y actuar político estadounidenses contemporáneos. Así, no podemos negar la retórica que enaltece sus valores fundacionales y se presenta ante el mundo como

la “tierra de la libertad” y “ejemplo de democracia para el resto del mundo”, lo que ciertamente ocurre en la experiencia de millones de personas que han encontrado en Estados Unidos una tierra de acogida, libertad y bonanza que no tenían en sus propios países, incluidas las libertades políticas y civiles. Irónicamente, es en esta gestión de los flujos migratorios donde también se reproducen el pragmatismo y productividad extrema como valores fundacionales vigentes en el ser de lo “americano”, los cuales apelan a mantener un sistema económico capitalista avanzado en el que la productividad es la base del sistema. En esta ecuación, la mano de obra más vulnerable suele ser la de los migrantes, a los que se sobreexplota y se ven como descartables cuando las condiciones del mercado no permiten su óptimo uso y aprovechamiento. Los migrantes son vistos, desde la lógica del mercado, como una mercancía más de la economía global, del libre comercio, de la movilidad internacional de los recursos, pero no como ciudadanos en ciernes de toda sociedad a la que llegan y ante las cuales se generan compromisos, lealtades, membresías, derechos.

Podemos ver así que, cuando llega a darse un discurso xenófobo, racista e intolerante —como ha ocurrido en ciertas regiones de Estados Unidos— lo que ocurre es que se cuestiona la diversidad multicultural que la misma migración internacional ha provocado, lo que sobra decir porque es casi una regla, se exalta aún más en periodos de crisis económica, pero también es la esencia de la propia nación estadounidense. Dado este escenario de claroscuros, diremos que la imagen de Estados Unidos ha sido fuertemente cuestionada por la manera como se ha dado su gestión migratoria; sin embargo, no hay que soslayar que sigue siendo el lugar de mayor atracción para los trabajadores migrantes del mundo (por cuestiones económicas, pero también políticas), que ese país compite seriamente por el mercado global de los migrantes altamente calificados y que, pese a estas mismas contradicciones, ha desarrollado proyectos y programas de hospitalidad y solidaridad que sería injusto soslayar, como la red de Ciudades Santuario (U.S. Immigration Support, 2012), el número de casos de refugiados procesados y la gestión de los casos de asilados políticos que muchas veces es difícil de obtener para nacionalidades como la mexicana, pero que finalmente han logrado éxitos contundentes en las cortes estadounidenses.

Un punto que nubla la visión de reconocimiento es que, pese a las críticas y denuncias de diversos países, Estados Unidos sigue manteniendo el debate de la gestión migratoria como una cuestión interna, en la que, al final, es el equilibrio político interno el que decide quién migra y quién no se considera aceptable para esa sociedad y su mercado laboral. Son ellos quienes abren y cierran el flujo migratorio, en sintonía con sus necesidades, debates internos y presiones ideológicas. El resto del mundo puede criticarlo, pero se adapta. Para México, la situación es aún más compleja porque Estados Unidos se comporta como un país pragmático a favor de sus intereses al expulsar a miles de inmigrantes, la mayoría de los cuales son mexicanos lo que, como se dijo en estas páginas, ha tenido consecuencias muy fuertes para el país. Ciertamente las leyes racistas que se han debatido (y en algunos casos aprobado) en diversos estados de la Unión Americana, como fue el caso

de Arizona, dañaron mucho la imagen de Estados Unidos en México y las relaciones bilaterales de ambos gobiernos, pero nunca al grado de que hiciera reaccionar al gobierno mexicano de manera intempestiva. La diplomacia entró al juego y el criterio mexicano de que al final son ellos los que mandan se impuso.

Más allá de los gobiernos y de cómo la clase política estadounidense debate el tema migratorio en su país, es interesante observar los vientos de cambio que soplan al respecto. Si bien en la imagen global de Estados Unidos sobresalen los debates antiinmigrantes y, a decir de la formulación de la propuesta de ley de migración del 2013, se privilegió la seguridad y control de las fronteras por encima de la movilidad humana, hay que tomar en cuenta otras fuerzas que ofrecen señales importantes. La movilización de miles de migrantes y aliados que en 2006 ofrecieron imágenes impresionantes de ciudades estadounidenses como Los Ángeles, Chicago o Dallas, llenas de manifestantes demandando cambios a las leyes de migración, lo que tuvo un impacto simbólico, pero definitivo en los procesos electorales de ese país (reelección de Obama en 2012), aunque no alcanzó para modificar el equilibrio partidista en las cámaras a favor de los migrantes —a decir del debate por la reforma migratoria del 2013—. Sin embargo, parece que los cambios sí ocurrirán, pero vendrán en plazos más prolongados y en experiencias más acotadas. Como ejemplo observamos que se han dado proyectos de ley hacia la migración en California o Nueva York, que se alejan hoy de la imagen de la Arizona antiinmigrantes y, por el contrario, avanzan en propuestas que se gestaron mucho tiempo atrás, como es el movimiento antipropuesta 187, que se aprobó en 1989. Desde entonces, las fuerzas políticas locales de California avanzaron en construir lo que hoy es ley, por ejemplo, en la Trust Act, una medida firmada por el gobernador de California (inicios de octubre del 2013) para impedir que detenidos indocumentados por cargos menores sean puestos a disposición de la policía migratoria (ICE); también autorizó que se obtenga licencia de conducir sin tener que acreditar estancia legal en el país, aprobó leyes para garantizar justicia laboral a los inmigrantes, pagos de tiempo extra (como un ejemplo), el aumento del salario mínimo en ese estado y se generó un programa de integración de los extranjeros que va en el sentido inverso a la exclusión que se pretendía en Arizona. Así, lo que vemos es que los estados mandan señales al conjunto de la nación, que seguramente impactarán no sólo en la formulación de leyes locales, sino en decisiones a nivel federal y que muestran una imagen más compleja de la nación, al mismo tiempo que una capacidad para reinventarse, esto es, para apelar a un discurso histórico que le da sentido y recupera los valores fundacionales que le permitieron convertirse en potencia. Difícil pensar, por tanto, que por lo menos en el tema migratorio la estrella de Estados Unidos esté experimentando un declive definitivo.

## Fuentes

BOSQUE, MELISSA DEL

2012 “El lugar más peligroso de México”, *Nexos*, mayo, en <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102684>>, consultada el 4 de noviembre de 2012.

CALDERÓN CHELIUS, LETICIA

2012 “Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México”, en Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo, coords., *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. México: Conapo.

2010 *Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*. México: Instituto Mora.

CALDERÓN CHELIUS, LETICIA y ANDREA GONZÁLEZ CORNEJO

2012 “Rastros del duelo. Exilio, asilo político y desplazamiento forzado interno en la frontera norte de México”, en Dolores Paris Pombo, coord., *Migrantes, desplazados, braceros y deportados: Experiencia migratoria y prácticas políticas*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

CHAVIRA, RAMÓN y WILEBALDO MARTÍNEZ (OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE MUNICIPIO JUÁREZ)

2010 *Informe sobre abandono de vivienda en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

CIDE (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS)

2012 “Análisis de la segunda experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2011-2012”. México: IFE.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

2011 *Observaciones preliminares de la Relatoría sobre los derechos de los migrantes de la CIDH a México*. Washington, D.C.: OEA.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH)

2009 *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH.

DURAND, JORGE

2005 “De traidores a héroes en políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder”, en Raúl Delgado Wise y Beatrice Kner, coords., *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.

*EL UNIVERSAL*

2011 “Abandonadas 76 mil viviendas en Juárez”, 17 de enero.

## ESCOBAR, AGUSTÍN y SUSAN MARTIN

2008 *La gestión de la migración México-Estados Unidos: un enfoque binacional*. México: Instituto Nacional de Migración/CIESAS/El Equilibrista.

## ESPINOZA VALLE, VÍCTOR ALEJANDRO

1997 “Nueva Ley Migratoria”, *Nexos*, mayo, en <<http://www.nexos.com.mx/?P=lerarticulo&Article=448925>>, consultada el 4 de febrero de 1998.

## FARAH, MAURICIO

2012 *Cuando la vida está en otra parte. La migración indocumentada en México y Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa.

## FUNDACIÓN BBVA BANCOMER

2012 *Situación de la migración*. México: Servicios de Estudios Económicos del Grupo BBVA, Fundación BBVA Bancomer, julio.

## GARCÍA ZAMORA, RODOLFO

2012 “Cero migración: declive de la migración internacional, retorno creciente y lucha presupuestal de los migrantes”, *Voces ciudadanas* no. 23, en <<http://www.iniciativaciudadana.org.mx/voces-ciudadanas/573-voces-ciudadanas-no-23-qcero-migracion-declive-de-la-migracion-internacional-retorno-creciente-y-lucha-presupuestal-de-los-migrantesq.html>>, consultada el 17 de septiembre de 2013.

## GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CARLOS

2009 “The Institute of Mexicans Abroad. An Effort to Empower the Diaspora”, en Dovelyn Rannveig Agunias, ed., *Closing the Distance. How Governments Strengthen Ties with Their Diasporas*. Washington, D. C.: Migration Policy Institute.

## GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA

2011 “Compilación de documentos elaborados por el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria como insumos para el Reglamento de la Ley de Migración (septiembre-octubre)”. México (mimeo).

## GUEVARA BERMÚDEZ, JOSÉ ANTONIO

2011 *Marco institucional y normativo en material de migración internacional en México, análisis y propuestas*. México: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración.

ÍMAZ BAYONA, CECILIA

2008 “De traidores a héroes: el cambio de percepción en México hacia los migrantes”, en Elaine Levine, ed., *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*. México: CISAN, UNAM.

INSTITUTO PARA LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN (IMM)

2013 “Separación familiar”, en <[http://uf.imumi.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=105](http://uf.imumi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=105)>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)

2012 “Estadísticas a propósito del Día de la Madre”, 9 de mayo, en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/madre12.asp?c=2835&ep=91>>.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

2011 *Ley de migración*. México: Secretaría de Gobernación.

LOZANO, FERNANDO

2005 “De excluidos sociales a héroes sexenales. Discurso oficial y remesas en México”, en Raúl Delgado Wise y Beatrice Knerr, coords., *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.

MACIEL, DAVID

1998 *El bandolero, el pocho y la raza*. México: Conaculta/Siglo XXI.

OCDE (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO)

2013 “Índice para una vida mejor. México”, *OECD Better Life Index*, en <<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>>.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

2011 *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración*. Ginebra: OIM.

PEW HISPANIC CENTER

2011a *El boom mexicano-estadounidense*. Washington, D. C.: Pew Research Hispanic Trends Project.

2011b *The Mexican-American Boom: Births Overtake Immigration*. Washington, D. C.: Pew Research Hispanic Trends Project.

2009 *The Mexican Born Population in U.S.A.* Washington, D. C.: Pew Research Hispanic Trends Project.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2013 *Informe sobre el desarrollo humano 2013*. México: PNUD.

RAMÍREZ GARCÍA, TELÉSFORO y MANUEL ÁNGEL CASTILLO, coords.

2012 *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. México: Conapo.

RAMOS, DULCE

2013 “La traición de México: el desdén del Estado hacia el migrante que retorna”, *Animal político*, 20 de agosto, en <<http://www.animalpolitico.com/2013/08/la-traicion-de-mexico/#axzz2n0ayxdLF>>, consultada el 5 de enero de 2013.

RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ERNESTO, coord.

2010 *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*. México: Instituto Nacional de Migración (Migración, s.n.).

SANTAMARÍA GÓMEZ, ARTURO

2001 “El voto en el extranjero y la redefinición de la soberanía mexicana”. Culiacán: Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, en <<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/SantamariaGomezArturo.pdf>>.

SCRIBNER, TODD y J. KEVIN APPLEBY, eds.

2013 *On Strangers no Longer. Perspective on the Historic U.S-Mexican Catholic Bishops Pastoral Letter on Migration*. Mahwah, NJ: Paulist Press.

SEGOB (SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN)

2014 “Programa Paisano”. México: Instituto Nacional de Migración, en <<http://www.paisano.gob.mx/index.php/programa-paisano>>.

SIN FRONTERAS

2010 *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo detenidas en las estaciones migratorias de México, 2007-2009*. México: Sin Fronteras.

TRAUX, EILEEN

2013 *Dreamers. La lucha de una generación por su sueño americano*. México: Océano.

U.S. IMMIGRATION SUPPORT

2012 “Ciudades santuario”, en <<http://www.usimmigrationsupport.org/ciudades-santuario.html>>.

VEREA, MÓNICA, ed.

2012 *Anti-immigrant Sentiments, Actions, and Policies: The North American Region and the European Union. Sentimientos, acciones y políticas anti-migrantes: América del Norte y la Unión Europea.* México: CISAN, UNAM.

ZÚÑIGA HERRERA, ELENA *et al.*, coords.

2006 *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países.* México: Conapo/Universidad de Guadalajara/CIESAS/Juan Pablos/El Colegio de México.